



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEÓN DE HIGUEY,
PROV. LA ALTAGRACIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$1,068,999,915.95

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	y Subsidios del 3er. Trimestre	%	del 3er. Trimestre 2025	%	Devengado Neto al 3er. Trimestre	gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	228,218,732.43	21%	161,927,930.48	25%	79,321,864.01	28%	149,248,453.37	26%	4,608,759.32
Servicios municipales diversos	303,134,140.68	28%	194,102,307.06	30%	82,412,757.33	29%	195,269,545.03	33%	7,570,870.16
Gastos de capital e inversión	493,786,341.55	46%	256,860,350.37	40%	110,914,982.37	39%	225,193,482.95	39%	110,480,060.23
Prog. Ed., Género y Salud	43,860,701.29	4%	25,686,035.01	4%	11,091,498.21	4%	13,648,822.95	2%	6,396,789.46
Total=====▶	1,068,999,915.95	100%	638,576,622.92	100%	283,741,101.92	100%	583,360,304.30	100%	129,056,479.17

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque no alcanzó el 4%.



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-